



PUBLIQUESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)



EL ALCALDE

[Firma]

Fdo. Noel Lopez Linares

Expte. Gest: 743/2018

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, DECLARANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA 1 PUESTO DE PEÓN DE ARQUITECTO (PERSONAL LABORAL TEMPORAL).

En Maracena en la fecha referenciada al margen.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Decreto 2018-0353 de la Alcaldía de fecha 15 de marzo de 2018, publicadas en el Tablón de Anuncios y en la página web el mismo día, para la selección de Personal Laboral Temporal de **1 PUESTO DE ARQUITECTO/A**

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para la selección de personal laboral temporal de **1 PUESTO DE ARQUITECTO/A**

Segundo: La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena, concediéndose un **plazo de 10 días hábiles** para subsanación de defectos, de conformidad con lo estipulado en las bases de la Convocatoria en su apartado nº 3.2, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución, indicándose que de no hacerlo así se le tendrá por desistido en su petición, con los efectos previsto en el artículo 73.1, 2 y 3 de la Ley 39/2015, de 01 de Octubre.

La lista provisional se detalla a continuación:

1 PUESTOS DE ARQUITECTO/A.

ADMITIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE (ADMITIDOS)	D.N.I
1.	CANO FERNANDEZ JOSE ANTONIO	... 279-G
2.	CARMONA BUENDIA VICTORIA	... 295-M
3.	CASTELLON GALLEGOS FERNANDO	... 230-F
4.	CORDOBA CORTES INMACULADA	... 555-H
5.	CORRAL SUAREZ IRIA	... 968-V
6.	CUADROS MARTIN PAULA	... 686-Z
7.	DE LUNA GIMENEZ ANTONIO	... 702- M
8.	DELGADO APARICIO SABINA SAL	... 490- N
9.	FERNANDEZ SANCHEZ LUIS	... 334-C
10.	GARCÍA TENDERO JUANA	... 659 -K
11.	GUTIERREZ FERNANDEZ CRISTINA	... 829-P

PUBLICADO EL DÍA
20 ABR 2018
Ei/La Funcionario/a

DECRETO Número: 2018-0466 Fecha: 19/04/2018



Cód. Validación: G6R2CE6QHGLN3JMXEP95C3ZNUC | Verificación: http://maracena.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

GARCÍA LEIVA, ANTONIO (1 de 2)
CONCEJAL DE RRHH, SEGURIDAD Y CONTRATACIÓN
Fecha Firma: 19/04/2018
HASH: b5cd515c00cb33c8b653066d82485dff

LAURA RAMIREZ ELISA ISABEL (2 de 2)
SECRETARIA GENERAL
Fecha Firma: 20/04/2018
HASH: 564b9e9178b5862cb563eb4382a99391



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE (ADMITIDOS)	D.N.I
12.	IZQUIERDO BARRUETABEÑA JAVIER	... 860-W
13.	JELÚ CANO NATALIA DEL PILAR	... 005-P
14.	LOPEZ RODRÍGUEZ MARIA TRINIDAD	... 591-B
15.	MARIN MARTINEZ SARA LETICIA	... 370-Q
16.	MARTIN SALCEDO JUAN MANUEL	... 393-D
17.	MARTINEZ MARTIN CRISTINA	... 880-E
18.	MOLINA MANGAS GLORIA	... 205-A
19.	ORTIZ AYALA SALVADOR	... 936-J
20.	RAYA FERNANDEZ OSCAR	... 892-Q
21.	RODRÍGUEZ ALMAGRO ANGELA M	... 079-X
22.	RODRÍGUEZ PEDROSA ISAMAEL	... 913-S
23.	SALDAÑA LOPEZ DANIEL JOSE	... 936-H
24.	SANCHEZ GARCIA ENCARNACION	... 433-T
25.	TALLON VELASCO MARIA ANGELES	... 813-P
26.	VALVERDE MARRUECOS FRANCISCO	... 894-W
27.	VAZQUEZ SANTIAGO ANTONIO	... 537-Y

EXCLUIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE (EXCLUIDOS)	D.N.I	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	CASTAÑEDA BORJA MARIO JULIO	...178- X	B)
2.	MARTINEZ NAVARRO JUAN ANTONIO	... 408-N	C)
3.	ZURITA POVEDANO EDUARDO	...356-Z	A)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A) Falta presentar fotocopia del D.N.I.
- B) Falta presentar copia de la Titulación Académica a que se refiere la base II, o en su caso, copia de las titulaciones o certificación requerida, según la Orden EDU/1603/209, de 10 de junio.
- C) Falta firma interesado/representante.

Finalizado el plazo de subsanación, el Sr. Concejal Delegado de RR.HH, acordará la aprobación de la lista definitiva de admitidos, la cual se hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena (www.maracena.es), indicándose en la misma el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

Tercero: Designar, conforme a lo establecido en el apartado 8 de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, el siguiente Tribunal Calificador:

PRESIDENTE:

Titular: D. Francisco J. Soria Contreras// Suplente: D. M^a Carmen Almagro Castro

VOCALES:

Titular: D^a. Susana E. Ramos-Bossini Garrido // Suplente: D^a. Francisca Granados Gámez





AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

Titular: D. Antonio Avilés Martos // Suplente: D. Emilio Morales Barbero

Titular: D^a. Agustina Vallecillos García // Suplente: D^a. M^a Eugenia Fernández Bailón

Titular: D^a. Yolanda Martínez Guerrero // Suplente: D^a. María Teresa Sanz Hiraldo

SECRETARIO/A:

Titular: D^a. Cristina Cordero Labrador // Suplente: D. Raúl Linares Morilla

Cuarto: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de RR.HH., D. Antonio García Leiva, en Maracena en la fecha referenciada al margen, de que yo, La Secretaria General, Certifico.

EL CONC. DEL. DE RR.HH.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Antonio Garcia Leiva.
(P.D. Decreto de Alcaldía 11/10/2017)

Fdo.: Elisa Laura Ramírez

(Documento firmado digitalmente)

DECRETO

Número: 2018-0466 Fecha: 19/04/2018



Cód. Validación: G6R2CE60HGLN3MEXP95C3ZJJC | Verificación: <http://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

